

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. -----

En la Ciudad de México, siendo las 13:43 horas del día 16 de julio de 2020, se reunieron mediante la plataforma virtual de Zoom las Consejeras y Consejeros siguientes: Francisco Ciscomani Freaner, Sofía Gómez Ruano, Fernando Nieto Morales, Nuhad Ponce Kuri, Marcela Trujillo Zepeda y María Solange Maqueo Ramírez, en su carácter de Consejera Presidente, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2020, conforme al siguiente: -----

-----Orden del Día-----

- I. Verificación de quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Aprobación del proyecto del Tercer Informe Anual de Actividades del Consejo Consultivo del INAI. -----
- IV. Recuento de actividades al cierre de la primera Presidencia del Consejo Consultivo del INAI.
- V. Despedida de las Consejeras Honoríficas del INAI, la Dra. María Solange Maqueo Ramírez y la Lic. Sofía Gómez Ruano (su nombramiento termina el 31 de agosto). -----
 - Palabras de despedida de la Consejera Nuhad Ponce Kuri, en representación de los miembros honoríficos del Consejo. -----
 - Palabras de despedida de los Comisionados del INAI. -----
 - Del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford. -----
 - De la Comisionada Blanca Lilia Ibarra. -----
 - Del Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov. -----
 - De la Comisionada Josefina Román Vergara. -----
 - De su Presidente, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas. -----
- VI. Sobre la notificación a la Cámara de Senadores, de parte del Comisionado Presidente del INAI, acerca de la falta de dos integrantes del Consejo Consultivo y el próximo término de gestiones de dos de sus integrantes, con el propósito de impulsar el procedimiento de designación de los mismos. Lo anterior de conformidad con lo previsto por los artículos 53 y 58 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Primeras consideraciones respecto al Acuerdo sobre las bases de la convocatoria para la elección del nuevo(a) Presidente o Presidenta del Consejo Consultivo, para el período 2020-2023. Este Acuerdo deberá estar listo, a lo sumo, 15 días antes del 31 de agosto, fecha en que vence el nombramiento de la actual Presidenta.-----

-----Desarrollo de la sesión-----

La **Consejera Presidente, María Solange Maqueo Ramírez**, agradeció la presencia en la sesión virtual de las Comisionadas y Comisionados del INAI, así como de las Consejeras y Consejeros presentes y solicitó al **Secretario Técnico, Isaak Pacheco Izquierdo**, dar lectura al Orden del Día y someterlo a votación. El Secretario Técnico, luego de proceder conforme a lo solicitado, constató que existía el quórum legal necesario para sesionar. Posteriormente, para la aprobación del Orden del Día de la sesión, el Secretario Técnico levantó la votación de los Consejeros honoríficos de manera económica, por lo que emitieron el siguiente: ---

ACUERDO 001/2SO/CCINAI/16|07|2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI.-----

La **Consejera Presidente, María Solange Maqueo Ramírez**, procedió a dar lectura al tercer punto del Orden del Día, referente a la **aprobación del proyecto del Tercer Informe Anual de Actividades del Consejo Consultivo del INAI**, el cual busca transparentar y rendir cuentas sobre las acciones de este órgano ciudadano hacia la sociedad. En este sentido, preguntó a los Consejeros si estaban de acuerdo con los términos establecidos en dicho informe y en caso de requerir alguna modificación, solicitó que lo hicieran saber prendiendo su micrófono. ----- Al no ser el caso, la **Consejera Presidente** solicitó al **Secretario Técnico** someter a votación la aprobación del Tercer Informe Anual de Actividades del Consejo Consultivo, por lo que el Secretario Técnico solicitó a los Consejeros presentes que para emitir el sentido de su votación, levantaran su mano y la mostraran en pantalla para que, en su caso, emitieran su aprobación, y así lo hicieron, por lo que se tomó el siguiente:-----

ACUERDO 002/2SO/CCINAI/16|07|2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TERCER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI.-----

La **Consejera Presidente, María Solange Maqueo Ramírez**, continuó con el cuarto punto del Orden del Día concerniente al **recuento de actividades al cierre de la primera Presidencia del Consejo Consultivo del INAI**. Fue así que la Consejera Presidente manifestó su agradecimiento por el apoyo, interés y colaboración de los integrantes que han pasado y continúan en el Consejo. De igual manera reconoció el apoyo del Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, por la apertura, solidaridad y el compartir información importante para el efectivo desempeño del Consejo; igualmente agradeció al Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, quien fue un importante impulsor de la creación del Consejo Consultivo del Instituto en la reforma constitucional en materia de transparencia del año 2014. De igual forma, agradeció a los Comisionados Blanca Lilia Ibarra, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara por tener una comunicación constante, lo cual ha permitido al Consejo Consultivo cumplir de mejor forma con sus funciones. -----

La **Consejera Presidente** mencionó que las actividades que han sentado los pilares y bases del Consejo han sido las opiniones emitidas por sus miembros, como las que se tienen de los planes de trabajo anuales del Instituto, también sobre los anteproyectos de presupuesto del órgano garante y temas relevantes, como la opinión que el Consejo Consultivo emitió sobre la Ley de Seguridad Interior respecto a su inconstitucionalidad al violentar los derechos de acceso a la información pública y de la protección de los datos personales; otra opinión importante fue la emitida en el contexto de la reconstrucción de las áreas afectadas por el sismo de 2017, para promover que se creara un micrositio que diera seguimiento a la distribución de recursos públicos que fueron aportados para dicho fin; y otra más fue la concerniente a la participación de los servidores públicos en la integración de los consejos consultivos de los organismos garantes en materia de transparencia de todo el país.-----

Al terminar de hacer el recuento de actividades de los tres años del Consejo, la **Consejera Presidente** solicitó al **Secretario técnico** leer el quinto punto del Orden del Día, correspondiente a la **despedida de las Consejeras Honoríficas del INAI, la Dra. María Solange Maqueo Ramírez y la Lic. Sofía Gómez Ruano**, quienes terminarían su nombramiento el 31 de agosto de 2020. En el marco de este punto a tratar, el **Secretario Técnico** le dio el uso de la palabra a la **Consejera Nuhad**

Ponce Kuri y a los Comisionados del INAI, quienes dirigieron las siguientes palabras de despedida a las Consejeras honoríficas salientes. -----

La **Consejera Nuhad Ponce Kuri** reconoció a las dos consejeras honoríficas por la dedicación, esfuerzo, entusiasmo, asistencia y empeño que dieron a lo largo de los tres años que lleva el Consejo Consultivo en funciones, marcando así el trabajo de este órgano ciudadano. Al final de su participación pidió un fuerte aplauso de todos los asistentes en la reunión virtual para la **Dra. María Solange Maque Ramírez** y la **Lic. Sofía Gómez Ruano**, dado su buen desempeño como integrantes del Consejo.

El **Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford** felicitó a las consejeras salientes por la labor desempeñada en los tres años que lleva el Consejo Consultivo, pues es importante tener un órgano externo que defienda, apoye y critique el actuar y proceder de un organismo autónomo como lo es el INAI. Además recalcó lo valiosa y trascendente que ha sido la participación de las consejeras, debido que al ser un Consejo Honorífico, los consejeros también realizan otras actividades laborales. ---

La **Comisionada Blanca Lilia Ibarra** reconoció el impulso que las consejeras dieron al diálogo abierto entre el Consejo y el INAI, además de las importantes aportaciones que hicieron al Instituto, las cuales ayudaron a reforzar los vínculos de colaboración con una opinión oportuna y puntual, apoyando constantemente en el estudio, análisis y mejora de la actuación y compromisos institucionales del INAI. --

El **Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov** mencionó que era escéptico a los Consejos Consultivos por su experiencia laboral en otros órganos al ver prácticas negativas; sin embargo, expresó que el Consejo perteneciente al INAI había sido de gran apoyo al atender las peticiones de valoración y análisis en diversos temas que apoyaron a la toma de decisiones del Instituto. Asimismo, resaltó la presencia y conocimiento invaluable de las consejeras en el seno del Consejo y también en los eventos del INAI, a los cuales siempre serán bienvenidas.

La **Comisionada Josefina Román Vergara** reconoció y agradeció todo el trabajo que conlleva un mirar crítico, pero también constructivo del parte del Consejo, al igual que mencionó que no sólo como comisionada, sino también como ciudadana, desea que en todas las entidades federativas tuvieran consejeros y un Consejo como lo tiene el INAI, para seguir construyendo en las agendas de transparencia y protección de datos personales. -----

El **Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas** expresó su profunda admiración por las consejeras salientes, señalando que no solo eran miembros fundadores del Consejo, sino también respetables y respetadas personas al mostrar una capacidad de trabajo conjunto y un altruismo cívico al estar en una posición honorífica en el Consejo. Se refirió a la Dra. María Solange Maqueo Ramírez como una gran interlocutora hacia los miembros del Instituto y aliada externa para el cumplimiento de las funciones del INAI. Asimismo, mencionó que tanto la Dra. Maqueo como la Lic. Gómez fueron benefactoras de la causa del INAI y son benéficas a la democracia mexicana. Por último agradeció las significativas y valiosas palabras que la Consejera Nuhad dirigió a las consejeras salientes. -----

La **Consejera Sofía Gómez Ruano**, en uso de la palabra, dio cuenta del crecimiento personal que le dio el formar parte del Consejo Consultivo, valoró la importancia de la ciudadanía activa y la cercanía con el INAI, porque la transparencia y la protección de datos personales son vitales para una democracia. De igual modo expresó el privilegio de contar con la Dra. María Solange Maqueo Ramírez como Presidenta del Consejo y ser parte de los consejeros que formaron las bases de este órgano ciudadano; además externó sus mejores deseos y deseó mucho éxito a los miembros que se quedan y los que siguen para seguir construyendo ese espacio de pluralidad y colaboración con el INAI.-----

Al término de las expresiones de agradecimiento, reconocimiento y despedida hacia las consejeras salientes, **la Consejera Presidente, María Solange Maqueo Ramírez**, agradeció también las generosas palabras de todos los Comisionados y a la Consejera Nuhad quién habló a nombre de todos los Consejeros.-----

Al proseguir con el Orden del Día, los Comisionados y Comisionadas del INAI se retiraron de la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo a razón de tener otra reunión externa al Consejo.-----

Posteriormente, la **Consejera Presidente** solicitó al **Secretario Técnico** leer el sexto punto del Orden del Día, el cual versa sobre **la notificación a la Cámara de Senadores, de parte del Comisionado Presidente del INAI, acerca de la falta de dos integrantes del Consejo Consultivo y el próximo término de gestiones de dos de sus integrantes, con el propósito de impulsar el procedimiento de designación de los mismos, lo anterior de conformidad con lo previsto por los artículos 53 y 58 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**-----

Sobre este punto, la **Consejera Presidente** mencionó que lo que concierne en este asunto es solicitar al Comisionado Presidente realizar las gestiones necesarias ante la Cámara de Senadores, para efectos de prever las designaciones, no sólo de las consejeras salientes, sino también de los otros integrantes que hacen falta en el Consejo.-----

La **Consejera Nuhad Ponce Kuri** expresó que era importante revisar los perfiles de los postulantes que desearan integrarse al Consejo, para que los ámbitos profesionales queden cubiertos y en las siguientes convocatorias se cubran los perfiles que se requieren para el Consejo.-----

La **Consejera Sofía Gómez Ruano** manifestó que, con base en la experiencia de los tres años del Consejo, se tome en cuenta en la convocatoria que hay participantes foráneos, para que no se les exija venir a la Ciudad de México físicamente a presentar la información de su postulación, porque eso limitó la participación de postulantes que pueden tener un perfil atractivo y enriquecer al Consejo, pero se encuentran en otros estados de la República.-----

La **Consejera Presidente, María Solange Maqueo Ramírez**, comentó que ya se había emitido anteriormente opinión sobre esa cuestión, habiéndola propuesto el Consejero Víctor S. Peña, por lo que resulta de relevancia dar difusión y publicidad a la convocatoria, principalmente porque la mayoría de las veces se encuentra en el sitio de internet de la Cámara de Senadores, pero no es visible para todos los interesados en participar. -----

El **Consejero Francisco Ciscomani Frenner** manifestó que la reforma que se hizo a las reglas de operación sobre llevar a cabo las sesiones de manera presencial o virtual, contribuye a la posibilidad de emitir un comunicado, por parte del INAI o del Consejo, que mencione que la finalidad de la reforma, no sólo atiende a las medidas de seguridad por la contingencia, sino que abre también la puerta para que los postulantes que deseen ser consejeros honoríficos, sean entrevistados vía remota por el Senado.-----

La **Consejera Presidente** estuvo de acuerdo con lo mencionado por el Consejero Francisco Ciscomani, las sesiones vía remota ayudan a tener una representación más plural dentro del territorio, por la complicación en viajes y logística que los participantes foráneos pudieran tener.-----

La **Consejera Nuhad Ponce Kuri** sugirió que se ampliaran los plazos para los participantes en la entrega de documentos, dado que se piden documentos certificados por notario público, a efecto que los postulantes puedan entregar los documentos en tiempo y forma, de manera electrónica, en disco o por paquetería, todo ello con el objetivo de que se pueda cumplir con los requisitos y haya más participación en la convocatoria. -----

La **Consejera Presidente** estuvo de acuerdo en hacer la solicitud al Comisionado Presidente y expresarlo en la próxima reunión que se tenga con los Comisionados y Comisionadas del INAI para que el comunicado sea por parte del Consejo Consultivo o del Instituto; sin embargo, destacó que la decisión final y su aceptación del comunicado queda en manos del Senado para acordar los términos. -----

Al no haber más comentarios, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. El Secretario Técnico dio lectura al séptimo punto acerca de las **primeras consideraciones respecto al Acuerdo sobre las bases de la convocatoria para la elección del nuevo(a) Presidente o Presidenta del Consejo Consultivo, para el período 2020-2023.**---

Al respecto, la **Consejera Presidente** manifestó dos consideraciones. La primera es solicitar al INAI la modificación del acuerdo de las reglas para la elección del presidente del Consejo Consultivo, ya que prevén que el sistema de votación debe de ser presencial, con el propósito de solicitar un mecanismo de votación vía remota. La segunda consideración es efectuar un acuerdo sobre las modalidades del proceso de elección, si la votación será secreta o no, la tecnología también puede ayudar a que la votación sea secreta y no pública, para ello es importante establecer un mecanismo de confidencialidad a quien diera seguimiento al sentido de las votaciones, además de fijar plazos para presentar las postulaciones, atendiendo al acuerdo original que la persona interesada es la que presenta la postulación.-----

El **Consejero Fernando Nieto Morales** estuvo de acuerdo en solicitar la modificación de las reglas para la elección del presidente a la brevedad; igualmente sugirió no cambiar demasiado el procedimiento ya establecido y que se pudiera replicar de manera digital, para que se aprobara fácilmente. Además, le pareció importante mantener el voto secreto con una urna digital; acerca de los plazos mencionó que se debían decidir lo más pronto posible para la selección del nuevo

presidente.-----

La **Consejera Presidente** concordó con el Consejero Fernando Nieto Morales en buscar el mecanismo vía digital para la votación, además que se comprometió a solicitar a la brevedad al Pleno del INAI, la modificación de las reglas para la elección del presidente del Consejo. Por otra parte, pidió a los consejeros una estimación o propuesta de las fechas que implicaría llevar a cabo todo el proceso para la elección del nuevo presidente. El **Secretario Técnico** manifestó que haría esa propuesta de calendario del proceso de elección.-----

A la **Consejera Nuhad Ponce Kuri** también le pareció relevante privilegiar la secrecía del voto, porque da más libertad en la decisión.-----

La **Consejera Marcela Trujillo Zepeda** también convino con lo dicho sobre la modificación planteada para las reglas de la elección del presidente y respecto a dar cabida a la vía digital, al igual que la secrecía del voto, con el fin de llevar a cabo el proceso de elección del nuevo presidente del Consejo en el marco de las circunstancias presentes. -----

Al no haber más comentarios sobre el asunto, la **Consejera Presidente** hizo recuento de lo que se tiene pendiente por entregar. El primer paso es solicitar la modificación del acuerdo por el que se aprobaron las Reglas para la elección del Presidente del Consejo Consultivo del INAI; el segundo paso es hacer la propuesta de fechas para el proceso de elección; y como tercer paso se tiene la exploración de vías para mantener la secrecía del voto de manera digital.-----

Al no exponerse más comentarios y no haberse propuesto para la sesión asuntos generales por discutir, la **Consejera Presidente** agradeció por todas las experiencias durante los años que lleva el Consejo y le otorgó el uso de la palabra al Secretario Técnico del Consejo.-----

El **Secretario Técnico, Isaak Pacheco Izquierdo**, dio lectura a los reconocimientos que fueron elaborados para las consejeras honorificas salientes, en agradecimiento y reconocimiento a su trabajo en el Consejo Consultivo. Comenzó con la constancia hecha para la Lic. Sofía Gómez Ruano, que de manera textual dice lo siguiente: Por haber desempeñado con responsabilidad y honorabilidad su nombramiento como Consejera del Consejo Consultivo del INAI y de conformidad con las disposiciones legales aplicables, se le otorga [el presente reconocimiento]. Para el reconocimiento hecho para la Dra. María Solange Maqueo Ramírez menciona lo siguiente: Por

haber desempeñado con responsabilidad y honorabilidad su nombramiento como primera Consejera Presidente de este Consejo Consultivo del INAI y de conformidad con las disposiciones legales aplicables, se le otorga [el presente reconocimiento].

Al no haber más asuntos por discutir en la sesión, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI, a las 14:47 horas del día 16 de julio de 2020, firmando al término de la presente Acta, quienes en ella intervinieron, para la constancia y efectos procedentes.-----

María Solange Maqueo Ramírez
Consejera Presidente

Francisco Ciscomani Freaner
Consejero

Sofía Gómez Ruano
Consejera

El Consejero no asistió a la sesión

Alejandro Navarro Arredondo

Fernando Nieto Morales

Consejera

Consejero

El Consejero no asistió a la sesión

**Khemvirg Puente Martínez
Consejero**

**Nuhad Ponce Kuri
Consejera**

**Marcela Trujillo Zepeda
Consejera**

**Isaak Pacheco Izquierdo
Secretario Técnico**